

Sucre, Sincelejo, agosto 02 de 2021.

Doctor

CRISTIAN FORESTIERI ROJAS

Representante legal PARQUESOFT BOGOTÀ

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de contratar los servicios profesionales de un Ingeniero(a) Industrial para ejercer las actividades de coordinador técnico del proyecto de inversión denominado de inversión denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON CÓDIGO BPIN 2020000100056.**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Coordinar la planeación y ejecución técnica del proyecto teniendo en cuenta las labores de las personas en los municipios a intervenir y asignación de metas a los enlaces regionales establecidas en el documento técnico, MGA, y plan operativo del proyecto de inversión con código BPIN 2020000100056.2. Coordinar el equipo operativo del proyecto de inversión con CODIGO BPIN 2020000100056.3. Coordinar la ejecución y control de las actividades técnicas del proyecto establecidas en el documento técnico, MGA, y plan operativo del proyecto de inversión con código BPIN. 2020000100056.4. Acompañar la gerencia para el cumplimiento técnico de las actividades y metas programadas.5. Realizar la Presentación mensual de informes técnicos y avances del proyecto Velando por el cumplimiento de las metas establecidas en el documento técnico, MGA, plan operativo y presupuesto del proyecto de inversión a la gerencia y supervisión (Minciencias) del mismo.6. Apoyar los procesos de ajuste técnico, cambios y modificaciones que requiera el proyecto de inversión con código BPIN 2020000100056 a la gerencia y supervisión (Minciencias).7. Coordinar con los proveedores el cumplimiento técnico y de calidad de las actividades relacionados a los entregables de los bienes y servicios del proyecto de inversión.
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>8. Acompañar y participar de las reuniones de seguimiento y/o comités técnicos que requiera la supervisión del proyecto de inversión (MINCIENCIAS) y la gerencia del proyecto para la planificación, control, ejecución, evaluación y socialización técnica del mismo.</p> <p>9. Soportar las actividades técnicas de equipos y software y las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual</p> <p>10. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo a las obligaciones contractuales para el pago.</p> <p>11. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y Arl durante la ejecución del contrato.</p> <p>12. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual</p>
DURACIÓN DEL CONTRATO	(18) Meses contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 63.201.816,00)
FORMA DE PAGO	<p>La forma de pago del contrato será así: PARQUESOFT BOGOTÀ", realizará (18) pagos a razón de mensualidades vencidas cada una por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 3.511.212,00). previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl).</p>

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones.

Atentamente,

FREDY HUMBERTO MONTAÑO BARRETO

C.C. .1.010.199.239